

Las bases de este concurso de méritos han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», número 32, de 14 de marzo de 1981.

Dicha plaza está dotada con nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso irán dirigidas al señor Alcalde Presidente, presentándose en el Registro General, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrada, acompañada de declaración jurada de que el solicitante reúne las condiciones, de la convocatoria, resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de concurso, los documentos que justifiquen los méritos que alega y hoja de servicios visada por la Dirección General de Administración Local.

Los solicitantes han de pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas.

Guadalajara, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.985-E.

9147 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Por acuerdo de la Corporación Plena adoptado en sesión del día 7 de febrero de 1981, se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y podrán optar a la misma Secretarios de Administración Local de 1.ª categoría, o de 2.ª categoría que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas, dándose preferencia a los primeros.

Las instancias irán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de Entrada, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 62, de fecha 16 de marzo de 1981.

Molina de Segura, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.915-E.

9148 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Ripoll, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 14 de marzo de 1981, número 32, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardia Municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, Policía Municipal, dotadas con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

En dicha convocatoria, base 3.ª, se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazo para su presentación que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.984-E.

9149 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 32, de fecha 14 de marzo de 1981, publica las bases y programa para proveer en propiedad mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, dotada con nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

Podrán concurrir a esta oposición los españoles mayores de dieciocho años y que no hayan cumplido los sesenta que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, y reúnan las demás condiciones que se fijan en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará, necesariamente, a la instancia carta de pago de haber satisfecho los derechos de examen que asciende a la cantidad de 1.000 pesetas.

Villarreal de los Infantes, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde.—5.067-E.

9150 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Berango, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número 49, de fecha 28 de febrero de 1981, publica las bases de convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, de esta Corporación encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotados con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Berango, 19 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.922-E.

9151 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 63, de fecha 17 de marzo de 1981, publica las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, comprendida en el grupo de Administración Especial, Técnicos superiores.

La plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5,0), incentivos, trienios, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en el concurso los españoles mayores de dieciocho años y menores de sesenta que estén en posesión del título de Arquitecto.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 20 de marzo de 1981.—El Secretario general.—5.072-E.

9152 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la oposición directa y libre, convocada por esta Corporación, para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Medicina general para la Residencia «Virgen del Canto» de la ciudad de Toro.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», número 34, de fecha 20 de marzo de 1981, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición directa y libre, una plaza de Médico de Medicina general para la Residencia de Ancianos «Virgen del Canto» de la ciudad de Toro, establecimiento dependiente de esta Corporación, con deber de residencia en la ciudad de Toro, del subgrupo de Administración Especial (Técnico Superior) y dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 4.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zamora, 20 de marzo de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—4.998-E.

9153 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Manacor, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En relación al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes resoluciones: